ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII NÚM. 566

Se publica semanalmente

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 1897

LA POLÍTICA EN LAS ESCUELAS NORMALES

Grande fué España en otro tiempo. ¿Cómo es que hoy no se cuenta en el número de las potencias de primer orden? ¿Será que de la raza española hayan desaparecido el valor, el talento y la aptitud para el ejercicio de las altas virtudes que en su siglo de oro la ostentaron con capacidad para coronar con éxito las más atrevidas empresas?

Nada de ésto. El español de hoy es el español de todas las épocas. Declárésele la guerra aquí, allá, muy lejos, por mar, por tierra, por un enemigo, por varios, todos á la vez, y su valor se confundirá con el heroismo. Propóngasele, en el orden intelectual, resolver problemas imposibles, y su talento les inventará soluciones. ¿Se trata de elecciones? El hallará recursos para demostrar que el candidato verdaderamente triunfante es precisamente el que en realidad quedó derrotado. ¿Hay que cometer alguna injusticia? El buscará abundancia de razones para revestir con caracteres de moralidad los actos más escandalosos y punibles. Mas, ¿para qué continuar?

No hay que dudarlo: el español de hoy es el mismo de siempre. No lo parece. ¿Dónde está la causa? y si hay varias, ¿dónde está la principal? No titubearemos en decirlo: *en la política.*

España con la política de otro tiempo llegó á adquirir proporciones colosales, intervino como factor principal en todos los negocios de Europa y dejó pequeños á todos los pueblos del mundo. Era natural: siendo elevados á los cargos públicos los hombres de mérito y verdadero patriotismo, honrados los talentos, las ciencias, las letras y la magistratura, y atendido con toda preferencia el bien general, España no pudo menos de ser una gran nación.

La política ahora dominante, lejos de ser el arte de gobernar dando sabias leyes y reglamentos y procurando su observancia para conservar el orden social, aumentar y consolidar las buenas costumbres, y engrandecer la nación, parece que ha perdido sus caracteres esenciales transformándose en instrumento para el medro de personalidades determinadas, aunque en la consecución de este bastardo fin queden malparados los principios fundamentales del derecho, lastimosamente ajada la moral, hondamente perturbadas las clases de la sociedad, y en grado sumo descompuesta la máquina administrativa.

La funesta política de hoy, sea en la paz, sea en la guerra, no busca hombres para el buen desempeño de los cargos, sino cargos ó empleos para el bienestar individual y particular de hombres determinados.

Desgraciadamente abundan las pruebas para demostrar la verdad de estos asertos.

Elijamos un ramo cualquiera de la Administración, la Instrucción pública por ejemplo, la cual acertadamente dirigida es el manantial más fecundo é inagotable de bienes individuales y sociales. Fijémonos en una parte de ella, en la referente á la instrucción popular, la que da la primera sabia, la más permanente y nutritiva á las grandes masas sociales, la que es elemento esencial para combatir y vencer al espantoso monstruo de la ignorancia, la que da al hombre el primer impulso para elevarle sobre el nivel de los seres irracionales, la que sirve de punto de apoyo á la civilización, cultura y verdadero engrandecimiento de los pueblos.

¿Hay alguna función social cuyo objeto sea dar á las generaciones nacientes la preparación necesaria para disfrutar tamaños beneficios?—La del maestro de primera enseñanza.—¿Dónde hace éste su aprendizaje para tan trascendental misión?—En las Escuelas Normales.

¿Qué deben ser éstas en el organismo administrativo de la Nación?—Los establecimientos mejor organizados para servir de modelo á 30.000 más, á donde inmediatamente su influencia llega para dar buena ó torcida dirección á las vírgenes inteligencias y corazones infantiles.

Lo que en las Escuelas Normales se siembra, en las de primera enseñanza germina, y luégo en la sociedad fructifica.

Las Escuelas Normales, por su fin eminentemente trascendental, requieren con predilección una de las más atentas miradas de los Gobiernos previsores, celosos del porvenir de la Nación. Todo en ellas debe servir de modelo, para que todo cuanto los aspirantes á Maestros en ellas aprendan, ya mediante la enseñanza directa de la viva voz, ya de la indirecta que da *el ejemplo*, sea fecundo en resultados para la formación de buenas costumbres, para la consolidación del orden social.

Por eso lo primero que en ellas se debe procurar es el más escrupuloso respeto á las leyes y reglamentos. Este respeto se identifica con el respeto al orden, y el orden es el estado diametralmente opuesto al de la anarquía, el más espantoso en que puede caer una sociedad.

¿Son hoy las Escuelas Normales lo que deben ser?—Distan mucho de elío—¿Dónde está la causa?—En los desaciertos y arbitrariedades de los gobiernos.—¿Qué hacen éstos?—Después de haber desnaturalizado con una falsa ó mal entendida política otras importantes instituciones, han infiltrado también ese hálito pestilente en los establecimientos que más alejados debieran estar de las influencias y miras particulares de los políticos.

No ha bastado á éstos narcotizar las Escuelas Normales plagándolas de profesores interinos, con manifiesta y descarada infracción de la Ley, á pesar de las repetidas reclamaciones del personal propietario, sino que ahora tratan de cometer el mayor de los escándalos, como el cual no se registra otro en la historia de la Instrucción pública. Después de haber obsequiado con explendidez á los interinos donándoles de primera entrada sueldos *de ascenso* y *de término*, sin oposición, concurso ni mérito alguno legal, trátase ahora de declararlos propietarios de las plazas que indebidamente ocupan; é inamovibles, porque ha de ser precisamente en las mismas buenas poblaciones en que residen. Y no solo ésto, sino además con un crecido aumento de sueldo á gran número de ellos, que de 1.750 pesetas que hoy tienen, pasarán de golpe, y sin más razón que un arbitrario nombramiento más, á disfrutar el sueldo de 3.000.

¡Qué bueno es eso!
Los Ratoncitos
Siempre queditos
Dentro del queso.

¿Cómo se explica tanta generosidad, tanta esplendidez para satisfacer las desmesuradas pretensiones del personal interino? Reducir el número de Escuelas Normales de Maestros es hoy una necesidad; no hacen falta tantas como de Maestras. El actual Gobierno pensó en ello y cambió de plan. ¿Cómo se explica que haya cedido á la presión de los interinos, que tanto empeño muestran en que todas se conserven? ¿Será que adquirieron en su día las plazas mediante algún *contrato* unilateral ó de las especies *do ut facias, facio ut des*, etc,, etc.?

Difícil es tener cabal conocimiento de las cosas que se hacen en la oscuridad. No suele faltar quien de ellas diga; aquí puede haber gato encerrado.

Nosotros debemos no afirmar ni negar nada; pero recordando aquello de *qui malé agit, odit lucem*, cedemos á la tentación de invertir los términos: *qui odit lucem, qui odit legem, malé agit.*

R.

EL «NIÑO DIOS»

En su expedición político-religiosa por el Bajo-Aragón, llegó el 27 del pasado á Zaragoza, el célebre *Niño Dios*, acompañado de su padre, un siciliano que militó en la anterior guerra carlista á las órdenes de D. Alfonso y de D.ª Blanca, y el que sabe bien lo que lleva entre manos haciendo aprender á su hijo, que es un prodigio de memoria, fogosas arengas para excitar la preocupación popular y agitar las masas en favor del carlismo.

La presencia del *Niño Dios* en Zaragoza ha provocado un ruidoso suceso en el Casino carlista y su clausura por la autoridad.

Cuenta el *Heraldo de Aragón* que la misma noche á las nueve se hallaban llenos los salones de dicho casino con numerosa representación del sexo femenino, con objeto de presenciar y oir al niño Ramón Murgia, el *Niño Dios.*

Abrió la sesión el Presidente y comenzó Ramoncito su discurso. He aquí lo que de éste y del escándalo que produjo, refiere el *Heraldo de Aragón*. Dice:

«Se expresó con facilidad y vigor impropio de sus años.

—No vais á oir un discurso digno de vosotros, que no os pagais de frases hechas,—decía el niño.

Recordó la brillante historia de Zaragoza, sus blasones, grandezas y tradiciones, todo debido á la fé y la religión. Hizo un bosquejo histórico desde la implantación de la religión católica, enalteciendo la obra de Recaredo.

Dijo cómo se conmemora este hecho histórico que es depósito sagrado, conservado por el partido tradicionalista.

Este—dice—trata de conmemorarlo, haciendo su recuerdo imperecedero, con una pirámide levantada por todos los buenos católicos.

El niño prosigue.

—A ese monumento contribuye desde el Rey.....

—¡En España no hay más Rey que D. Alfonso XIII!—exclamó el representante del gobernador, que lo era D. Ubaldo López.

Comenzó el tumulto.

—¡Se coarta el derecho del orador!

—¡No se nos permite hablar!

—¡Protesto! ¡¡Protesto!!—gritan cien voces desaforadamente.

El Presidente:

¡Orden! ¡orden!

El tumulto crece. Habla el inspector y muchos socios á la vez. El *Niño Dios*, que estaba muy sereno, hace ademán de hablar.

—¡Silencio! ¡silencio!

—¡A la calle!—vocifera uno.

Nuevo tumulto. Unos se muestran muy indignados, mientras otros quieren restablecer el orden.

—¡Sigue! ¡Anda! (Aplausos).

El *Niño Dios* logra hacerse oir:

—Decía que desde el Rey.....

—¿A qué Rey alude V.?—pregunta el inspector.

—¡Estamos en el Casino Tradicionalista! —dicen unos.

—¡Todos lo somos!—dicen otros.

—¡En España no hay más Rey que D. Alfonso XIII!—grita enérgicamente el inspector.

—¡Me refiero al Rey que V. quiera!—dice el *Niño Dios*.

Grandes aplausos. Nuevas voces, protestas, campanillazos. Algunas señoras pretenden salir. Un chiquillo llora...

—No permito nada contra las instituciones!—vuelve á gritar el inspector.

—¡Vámos! ¡Fuera!

—¡Orden! y suena inútilmente la campanilla presidencial.

—¡Estamos en nuestra casa!

—De orden del representante de la autoridad, queda suspendida la reunión—exclama el presidente.

—¡Sentarse!

—¡No salgáis!

El orador baja de la tribuna en medio de grandes aplausos.

En el local aparecen policías y serenos.

Sigue la excitación, dominando y consiguiendo hacerse oir los que predican cordura y sensatez.

El presidente:

—¡Ruego á todos que respeten las órdenes de la autoridad! Ruego mucho orden y que se despeje el salón sin alteración de la sensatez de que dimos siempre los carlistas ejemplo.

El padre del *Niño Dios* se mostraba incomodado.

—En ninguna parte nos ha ocurrido esto.

—¿Cuándo se marchan ustedes? le prepuntaron muchos.

—¡Pronto, porque para esto!...

—¡No!—decían algunos.—¡El martes debemos reunirnos!

Nosotros hablamos con el *Niño Dios*, que llevaba boina encarnada.

—¿Qué le parece do esto?—le dijimos.

—Que no tengo yo culpa de que no sepan algunos cuántos Reyes hay en España.

Inmediatamente se dirijió D. Ubaldo López al gobierno civil dando al Sr. Martínez de Campo cuenta de lo que había presenciado.

El gobernador, acompañado de algunos agentes, se fué á la calle de San Jorge, y, una vez en el salón del casino, se dirigió á los que allí estaban tomando café y les dijo:

—Queda cerrado el círculo por orden gubernativa. ¡Despejen! ¡Guardias á mi lado! ¡Que traigan los sellos inmediatamente!

Dos agentes salieron en busca de los señores juez del Pilar y fiscal de la Audiencia y despejado el salón esperó el Sr. Martínez la llegada de las autoridades judiciales.

Mientras esto sucedía habían formado en la calle algunos corrillos los que salieron del Círculo Tradicionalista y algunos curiosos que se acercaban á los grupos con objeto de saber lo ocurrido.

Avisada la Guardia civil acudieron al Círculo algunas parejas y disolvieron los grupos que fueron á reunirse en la calle de D. Jaime, frente á la calle de San Jorge.

A los pocos momentos llegó al casino el Sr. Roig Barreros que se hallaba en el circo, mientras el Sr. Fons fué al Gobierno civil.

Al llegar el juez le dió cuenta el gobernador de lo que había sucedido y de los acuerdos que ya había tomado, yendo todos al despacho del Sr. Martínez á intruir las primeras diligencias.

Cuando entraron en el palacio de la Diputación ya esperaba el fiscal, acordando todos que se cerrara el círculo por consideraciones á haberse cometido por los tradicionalistas un delito.

Allí mismo quedó el auto de incoación de sumario, actuando como fedatario judicial el escribano de guardia D. Valero Arnal.

Como entre los Sres. Fons y Martínez del Campo hubiera alguna duda en la interpretación de los artículos 12, 13 y 15 de la ley de asociaciones se dejó al arbitrio del señor Roig la resolución de la cuestión, ya que en definitiva él era quien había de resolverla.

Acompañado del Sr. López, fué el Juzgado constituído, como ya hemos dicho, y procedió á cerrar la puerta de entrada, colocando el sello del Juzgado en los seis lacres con que fué sujetado el precinto.

Y asi terminó la escandalera.

DESDE VILLARROYA DE LOS PINARES

Sr. Director del ECO DE TERUEL

31 de Marzo de 1897.

Mi querido amigo: ¡Bien se despide de nosotros el mes de Marzo! Después de haber disfrutado varios días de una temperatura de 40.° centígrados al sol, durante los cuales las plantas y árboles han adelantado mucho en su crecimiento y en su alegre y verdoso vestido, ayer nos favoreció el cielo con una pequeña lluvia, que terminó en copiosa nevada, sin que llegase á cuajar más que en los altos, siendo esto muy conveniente para que los sembrados se sostengan con lozanía.

Contentos están los pobres braceros de estos pueblos al ver que los trabajos del ferrocarril central los ha inaugurado en esta provincia el Sr. Pedroso, con abundante número de peones, confiando fundadamente en que aumentarán en los trozos subastados y en los que están próximos á subastarse, llegando pronto á las inmediaciones de nuestra capital de provincia, que si hasta hoy ha sido la *Cenicienta*, de hoy en más no lo será, merced al entusiasmo que sus ilustrados hijos demuestran para que en un día no lejano se construya también la línea transversal de Teruel á Lérida.

Los maestros de primera enseñanza de la provincia, comprendidos en las tres primeras clases del escalafón, desconfían ya de la promesa que se les hizo hace tiempo de pagarles una anualidad, al menos de las *trece* que se les adeudan, pues ven con sentimiento que nuestra Exema. Diputación tiene cubiertas y perfectamente atendidas las múltiples obligaciones que sobre ella pesan, y sólo en olvido y completo abandono lo que á este ramo se refiere.

He leído en la prensa profesional que en algunas provincias solicitan los maestros, de la autoridad competente, que las cantidades correspondientes al escalafón, ingresen en la caja de fondos de primera enseñanza, en vez de hacerlo en la depositaría de la Diputación. En Zaragoza, el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza, en unión de una comisión de maestros de la capital, tratan de ver el mejor medio para que las anualidades que allí también se les adeudan las satisfaga la Diputación de un modo ú otro, dando un interés anual á los perjudicados, hasta que se complete el pago. ¿No sería esto también muy conveniente en esta provincia? A los interesades que viven en la capital les corresponde la iniciativa, en la seguridad de que aprobarán los demás tan plausible conducta.

Hasta este apartado rincón llega la satisfacción y gozo de ver así terminada la insurrección filipina, vencida por nuestro heróico y sufrido ejército, dirigido por el ilustre caudillo, perspicáz, reflexivo y sereno, por el cristiano general Polavieja, que aunque enfermo del cuerpo y auxiliado por todos los generales y oficiales, abarcó un plan estratégico, desarrollándolo y ejecutándolo de victoria en victoria y con la precisión de los grandes capitanes del mundo.

¡Cuándo llegará el día de poder decir otro tanto de Cuba!

Roguemos por los mártires de la patria y que Dios ayude á los vivos.

Estos son los deseos de su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

El corresponsal.

NOTICIAS

Han llegado á Calatayud ochenta vagones de material móvil y fijo para la línea en construcción. Este material es procedente del que condujeron al puerto de Alicante dos vapores fletados por la casa concesionaria. Según asegura un periódico valenciano, en el citado puerto quedan aun ochocientos vagones de material para ir llenando las necesidades de la vía en construcción, cuyos trabajos van adelantando en las diferentes zonas.

En nuestro número anterior decíamos que las expropiaciones de fincas para el ferrocarril del término de La Puebla de Valverde estaban ya pagadas en su totalidad, y al hacer esta afirmación, partíamos de un informe falso, puesto que posteriormente hemos sabido con certeza que quedan algunas parcelas por ventilar, entre ellas las de los propietarios Sres. Igual y Aquavera. De ceder estos señores con otros varios pequeños propietarios que faltan, es seguro que pronto principiarían los trabajos en aquel término municipal, y nuestra clase jornalera tendría un punto más donde poder ir á ganar el sustento diario.

—o—

El día 1.°, como estaba anunciado, se reunió la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, el cual, en nombre de S. M. declaró abiertas las sesiones del periodo semestral, que según acuerdo de la corporación, serán cinco, de seis á ocho de la tarde, los días hábiles.

En la sesión de apertura nada de particular ocurrió, y se redujo á leer el decreto de convocatoria y de la memoria semestral, señalamiento de sesiones y exposición de los asuntos que han de tratarse durante el periodo.

La sesión del viernes (que también presidió el Gobernador) se deslizó sin ningún incidente notable, excepto la moción que hizo el celoso diputado Sr. Gonzalez, para que á

los Maestros se les pague el sobresueldo tantas veces anunciado su pago por ésta y las anteriores diputaciones. El orador estuvo valiente y lógico en su peroración, argumentando con razones contundentes para que pronto desaparezcan esos escandalosos débitos á los Maestros que constituyen un padrón de ignominia, y con viril energía y sinceridad propia del hombre honrado, independiente y amante de la cultura popular, pidió que hasta que se pague á los profesores de primera enseñanza cuanto se les adeuda, se suspenda el pago de las dietas á los diputados, poniendo desde luego las que á él le correspondan, en su turno, á disposición de la corporación. Le contestó el Sr. Ferrer, lamentándose también del olvido en que se tiene á esa desgraciada clase del magisterio, á la que se adeudan 117.000 pesetas por concepto de sobresueldo, declarando que bajo su presidencia ordenó el pago de un año que no ha podido realizar por no haber conseguido los documentos que pidió á la Junta provincial. Prometió, así mismo, que procurará pagar algún otro si los fondos de la Casa lo permiten, pero en manera alguna se hallaba conforme con lo propuesto por el Sr. Gonzalez de que los diputados no cobren hasta que se les pague á los Maestros, por creer que hay muchos asuntos de interés preferente como los de beneficencia, personal, etc.

Terminó la sesión con la lectura de varios dictámenes y el nombramiento de Depositario, que recayó en el diputado provincial, D. Baltasar Martín, que obtuvo diez votos, incluyendo el suyo y el del Sr. Gobernador presidente.

En el número próximo nos ocuparemos de las sesiones sucesivas.

—o—

En sesión extraordinaria que en la mañana del miércoles último celebró el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, quedaron terminados los actos de clasificación y declaración de soldados del reemplazo del año actual, y de revisión de exenciones y excepciones concedidas en los tres anteriores.

Los 93 mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año y los 59 procedentes de los tres últimos é incluidos también en el sorteo de 12 de Febrero, excepto 2 que ya fueron sorteados en el de 1896, han sido clasificados por el Ayuntamiento en la forma siguiente:

Excluídos totalmente del servicio por cortedad de talla, 6.

Excluídos temporalmente por la misma causa, 19.

Excluídos temporalmente por defecto físico, 4.

Soldados, 62.

Soldados condicionales, 53.

Soldados sin perjuicio de nueva clasificación ante la Comisión mixta, 7.

Pendiente de presentación por imposibilidad física, 1.

—o—

Por real órden de 29 de Marzo último, ha sido nombrado Administrador de Hacienda de esta provincia, el ilustrado oficial 1.º de dicha dependencia, nuestro querido amigo, D. Bernardino Ochoa, persona muy querida en esta ciudad y adornada de relevantes condiciones para el cargo que con tanta justicia se le ha otorgado en pago de los muchos y buenos servicios que tiene prestados en su larga carrera administrativa.

Con este nombramiento están de enhorabuena la provincia y el personal subalterno de la oficina, en la cual el Sr. Ochoa ha sabido conquistarse generales simpatías.

Nuestra cordial y entusiasta enhorabuena al nombrado, en cuyo destino le deseamos toda clase de satisfacciones.

—o—

El domingo último por la noche, surgió por el Mercado y calle del Tozal, un momento de alarma á consecuencia de que un desgraciado que está mal de la cabeza, salió á la calle enarbolando un hacha, con la cual amenazaba á los transeuntes, ocasionando sustos, cierre de tiendas y no pocas corridas.

Como quiera que este poco edificante espectáculo viene repitiéndose muchas veces, llamamos la atención de nuestras autoridades locales para que se dignen evitar esos tristes espectáculos, producidos por un pobre demente, que lo reclama para su curación el benéfico establecimiento que la provincia costea al efecto.

No dudamos que tanto el digno Sr. Gobernador civil, como nuestro simpático Alcalde, han de tomar en cuenta nuestra indicación, que es la de toda la población.

—o—

Por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia se ha comunicado al Excelentísimo Ayuntamiento el aumento hasta 57.600 pesetas señalado por la Dirección general de Contribuciones indirectas para un nuevo contrato de encabezamiento por el impuesto de Consumos.

La Corporación municipal se ocupará del asunto en la próxima sesión ordinaria.

—o—

El día 1.º del actual, falleció en esta capital, la virtuosa señora, D.ª Sergia Urruchi Ibarra, amante esposa de nuestro particular amigo, el capitán retirado, D. Juan Latorre.

La inexperada muerte de la finada, producida por rápida enfermedad, ha causado entre sus amigos y relacionados, grandísimo pesar, y en el séno de su numerosa familia ha producido la aflicción más profunda, dejando ocho hijos en el mayor desconsuelo.

Reciban éstos y su desconsolado esposo el testimonio de nuestro más sentido pésame por la pérdida inmensa que han sufrido, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

—o—

Se asegura que la vacante de diputado provincial, que produce el nombramiento de Depositario de D. Baltasar Martín, será cubierta por D Pantaleón Cortel, antiguo delegado de primera y para todo, como decía nuestro difunto colega, *Las Circunstancias*.

Si el Sr. Cortel cuenta con la huéspeda que, en esta ocasión, es el cuerpo electoral, obtendrá la suspirada prebenda de diputado, pero si este le es hostil, como muchos creemos, D. Pantaleón se resignará á sufrir este contratiempo que le depara su mala estrella, hija de una política poco acertada y que tantos disgustos le ha proporcionado desde los reprobados acontecimientos de Mora.

Al futuro candidato solo puede salvarlo el poder del manubrio electoral, manejado por mano experta desde el gobierno civil.

—o—

El comandante de infantería del batallón de Reserva de Calatayud, D. Francisco Diez, ha sido nombrado oficial mayor de la Comisión mixta del actual reemplazo, que actua en esta provincia.

—o—

El día 8 de Mayo próximo se verificarán las subastas de acopios de las carreteras de Alcolea del Pinar á Tarragona y Zaragoza á Castellón. El tipo que ha de servir de base para la licitación es el importe del presupuesto de contrata que asciende á 14.386'52 y 13.340'17 pesetas respectivamente.

—o—

Sigue el pésimo servicio de Correos, no obstante las quejas que á diario fulmina la prensa.

En nuestro número anterior nos lamentábamos de no recibir muchos periódicos de cambio, y hoy volvemos á la carga diciendo que el abuso, lejos de disminuir, ha aumentado, observándose que en el correo de la línea de Valencia es donde más periódicos nos faltan, distinguiéndose entre todos *El Mercantil Valenciano*, que apenas lo recibimos una vez por semana.

Ocurrirá *el eclipse* en la Administración de Sagunto?

El Administrador de la principal de Valencia debe indagarlo como es su deber.

—o—

Acompañado de atento B. L. M. del señor Gobernador de esta provincia, hemos recibido un ejemplar del *Reglamento de las Exposiciones generales de Bellas Artes*.

Agradecemos al Sr. Velasco y Rodríguez la deferente atención que con esta publicación ha tenido.

—o—

Para nivelar la fuerza de los cuerpos de infantería, y existiendo excedentes en las demás armas, se ha dispuesto:

1.º Los reclutas del cupo de la Península que se hallan con licencia ilimitada por exceso de fuerza, pertenecientes á los cuerpos de caballería, artillería, ingenieros, administración y sanidad militar, serán llamados á concentración en las capitales de las zonas respectivas, á las que se incorporarán el día 7 del actual.

2.º En los cuerpos montados serán dados de baja los reclutas cortos de talla, los cuales serán reemplazados y sustituidos por los reclutas llamados á concentración y que pertenezcan al mismo cuerpo.

3.º Los reclutas concentrados y los dados de baja en los cuerpos montados serán distribuídos entre los cuerpos de infantería en la forma que consideren conveniente los capitanes generales.

—o—

Las últimas noticias de Cuba son más satisfactorias que las de la anterior semana. La captura de los cabecillas Rius Rivera y Bacallao se considera de gran importancia para el término de la insurrección, según opinión del gobierno, y hay quien asegura que se gestiona entre los insurrectos para hacer la paz, por creer que este es el momento oportuno.

Los últimos triunfos de Filipinas con la toma de Noveleta y Cavite viejo, donde ya ondea la bandera española, son indicios seguros de que la insurrección tágala toca á su término en ese hermoso Archipiélago, produciendo en la opinión esos gloriosos hechos de armas indescriptible entusiasmo, y tributando nuevos plácemes al ilustre general Polavieja, iniciador de la campaña, hábilmente secundado por el valeroso general Lachambre, que ha dirigido personalmente las operaciones.

—o—

En la imprenta de este periódico se halla de venta la importante obra titulada *Jurisprudencia Civil de Aragón*, recopilada y ordenada según el nuevo Código Civil, por el reputado Abogado, D. Mariano Ripollés, Catedrático de Derecho de la Universidad de Zaragoza y exdiputado á córtes por esta provincia.

Dicha obra, de grandísima utilidad para cuantos se dedican á la abogacía, se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos.

ULTIMA HORA

MADRID, 3-11 n.

Pasan de mil los tágalos muertos en los últimos combates de Cavite viejo. En muchas provincias se han efectuado manifestaciones patrióticas con gran entusiasmo.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

LA PASIONARIA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

PLAZA DE SAN JUAN, NÚMERO 4.

Especialidad en lujosos féretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, á precios sin competencia. Capillas ardientes, coronas y letras.

Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios á dichos objetos.

TARIFAS CON PRECIOS FIJOS.—INSTRUCCIONES A QUIEN LAS PIDA

PRECIOS DEL CARRUAJE

PARA ADULTOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	18	12	7
IDEM PARVULOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	12	7	4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones.
Director D. GREGORIO ESTEBAN, plaza de San Juan, número 4.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramó

La **Harina lacteada Nestlé** está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** *18 medallas de ORO*



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destote y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparasion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

de Jeréz de la frontera, único agene en toda España.

LA VERDAD

Superioridad en chocolates á brazo de ANTONIO GOMEZ, Teruel. No hay engaño en precio, peso ni género. Nadie en Teruel puede vender chocolate de las mismas condiciones sin hacerlo él mismo ni venderlo más barato, hay que desengañarse, el que manda hacer chocolate para venderlo es por ganar dinero. Estos superiores chocolates se venden á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra, teniendo un descuento de 5, 10, 15 y 20 céntimos de peseta por libra.

Estos chocólates son legítimos de cacao, azucar y canela, y se dan 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

También los hay de 0'85 y 1'10 pesetas libra, todos muy superiores y económicos.

DEMOCRACIA, 16, TERUEL.

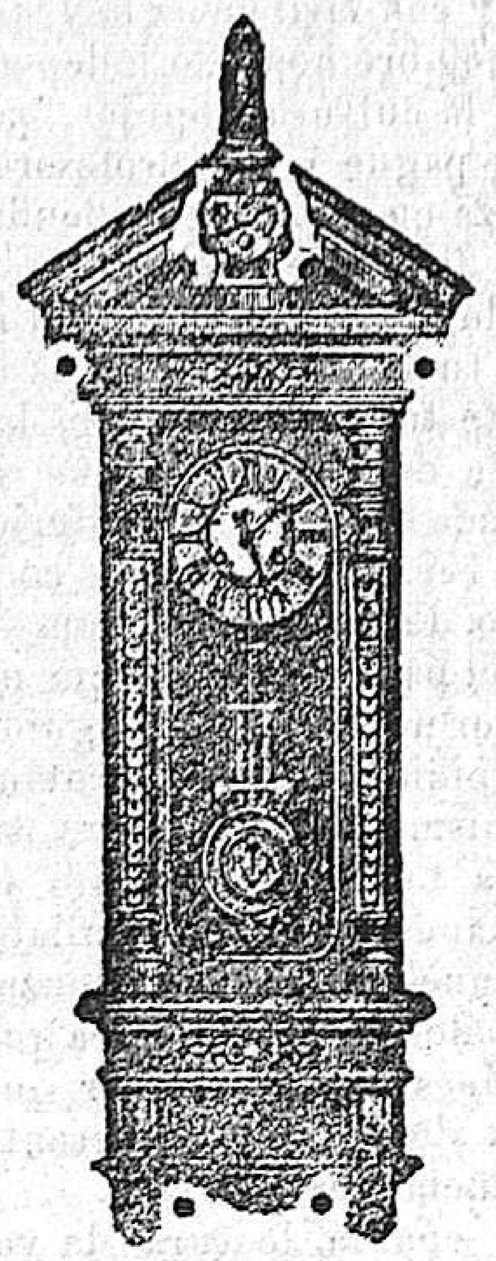
CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de conservas de la temporada. Tomate natural, á 18, 20 y 35 céntimos lata, según el tamaño; pimiento á 30, 40 y 50 id.; guisantes á 35 y 40; melocoton, lata de 1 kilo, 1 peseta; pera á 60; alcachofas á 1; espárragos á 65 céntimos; sardinas, de 1 kilo á 1'20; de medio id. á 60; merluza y besugo á 1'10; atún y bonito á 1; vino de Jeréz, seco y dulce á 1'50 litro; rom legítimo de la casa Sedrano y compañía de Jeréz, á 2'50 litro; madejas de correas de 40 varas, frescas, á 1'75; pimiento de la Vera, dulce y picante; especias de todas clases, pasas de Málaga, higos de Fraga, pan de higos y otros muchos artículos. Todo á precios económicos.

RELOJERIA Y PLATERÍA



DE

INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

GRAN FABRICA DE ALCOHOLES,

Aguardientes y licores de J. Díaz. Cariñena

Siendo esta fábrica de las que mayor venta obtiene tanto en la península como en el extrangero, debido á estar situada en el centro de los mejores vinos de España, elavora con más ventajas todos los artículos concernientes á la fabricación de dichos alcoholes y licores.

Las especialidades de la casa son: el rico Anisete Díaz, premiado en todas las exposiciones; la Cafeóna, precioso licor compuesto de café Moka y el mejor anis, pues con media copita después de comer produce los efectos como si se tomase una taza del mejor café; el vino expumoso champagne; y el jamás conocido Ponche Americano compuesto de Rom Jamáica, cuyo licor se toma de tres maneras: la primera entre tres ó cuatro personas después de comer sustituyendo al mejor champagne; la segunda después de destapar la botella dejar que vaje la efervescencia y se toma media copita que resulta un licor muy tónico y aromático; y la tercera se pone en un vaso una tercera parte de licor y dos de agua resultando el mejor refresco depurativo.

Para mayores detalles y pedidos, dirigirse al representante en Teruel D. JOSÉ MESADO, Calle de Carrasco número 16.

LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales últramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas*.

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.º, Zaragoza.